

ACTA NO. OCHENTA Y NUEVE (89)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **ONCE** días del mes de Marzo de dos mil veinte y uno, siendo las **09H43**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 88 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 04 de Marzo de 2021.
4. Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que regula la aplicación de la Ley Orgánica de las personas adultas mayores en el cantón Mocha.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Reforma a la Ordenanza que establece el régimen administrativo para determinación, rectificación y regularización de superficies por excedentes o diferencias en predios urbanos y rurales en el cantón Mocha, y aprobación en primer debate.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H43**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 88 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 04 DE MARZO DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 88 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 04 de Marzo de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se les transmitió una copia del Acta No. 88 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 04 de Marzo, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde, muy buenos días, de igual manera compañeros Concejales, señores asesores, reciban un cordial saludo el Acta No. 88 ha sido revisada en el cual no se ha encontrado ninguna objeción ni tampoco ningún problema, por lo cual mociono que el Acta No. 88 de la sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 04 de Marzo del presente año, se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria un saludo cordial, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de la Acta No. 88 de la sesión Ordinaria realizada el día jueves 04 de Marzo del 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaria se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 277-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 88 de la Sesión Ordinaria realizada el día Jueves 04 de Marzo de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN MOCHA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la anterior sesión se aprobó en primera el debate del proyecto de Ordenanza que regula de la aplicación de la Ley Orgánica de las personas adultas mayores en el cantón Mocha, por lo que no ha habido no ingresó a la Comisión, más bien ahí que paso ni hubo observaciones queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde en este punto del orden del día se constató que en la semana pasada se aprobó en primera y en lo cual no hubo ninguna observación por lo cual yo mociono que se apruebe en segunda lo que es el proyecto de Ordenanza que regula la Ley Orgánica de las personas adultas mayores en el cantón Mocha, espero el apoyo de algún compañero.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde, muy buenos días, compañeros Concejales, compañera Vicealcaldesa, señores Asesores, este tema y en este punto del orden del día considerando que es un proyecto igual de Ordenanza que irá en beneficio de la aplicación de la Ley Orgánica de las personas adultas mayores y es un derecho y en definitiva como ya existe ya en este caso la moción del compañero Presidente de la Comisión de Género, mociono que estoy de acuerdo con la moción y lo cual respaldo para que sea aprobado en segundo y definitivo debate este proyecto de Ordenanza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor que se apruebe, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 278-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la aplicación de la Ley Orgánica de las personas adultas mayores en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA DETERMINACIÓN, RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SUPERFICIES POR EXCEDENTES O DIFERENCIAS EN PREDIOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del proyecto de Reforma a la Ordenanza que establece el régimen administrativo para determinación; rectificación y regularización de superficies por excedentes o diferencias en predios urbanos y rurales en el cantón Mocha, para aprobación en primer debate.

Fecha: 08 de Marzo de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 08 de marzo de 2021.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes 08 de marzo de dos mil veinte y uno, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba y los funcionarios señores Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación e Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el trámite SGMM 336, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, y el Informe No. PSMM-007-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico de la Municipalidad, se procede a analizar puntualmente el proyecto de Reforma a la Ordenanza que establece el régimen administrativo para determinación; rectificación y regularización de superficies por excedentes o diferencias en predios urbanos y rurales en el cantón Mocha; ya que el objeto primordial de este proyecto es reformar los artículos 14 y 15 de la SECCIÓN III Procedimiento para la regularización de excedentes o diferencias de terrenos de propiedad privada que no exceden el error técnico admisible de medición (ETAM), de

la Ordenanza que establece el régimen administrativo para determinación; rectificación y regularización de superficies por excedentes o diferencias en predios urbanos y rurales en el cantón Mocha, a fin de facilitar y atender los trámites de la ciudadanía, con estos antecedentes luego del análisis por parte de los miembros de la Comisión, previo a que se proceda a aprobarla en primera instancia, se procede a remitir el proyecto analizado sin ninguna observación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en primer debate.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



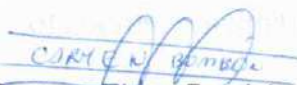
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Intervino el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno señores Concejales hemos escuchado detenidamente el Informe de la Comisión de Planificación en donde propone rectificar varios artículos específicamente el 14 el 15 y también dentro del conocimiento hay el porcentaje dentro de la Municipalidad que se está manejando en la actualidad el 7% de error, propongo señores Concejales se considere el cambio de este porcentaje aumentando para así dar facilidad a toda la problemática existente en el cantón y dar soluciones más rápidas para los ciudadanos, queda a consideración señores Concejales.

Hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice si señor Alcalde en este punto igual del orden del día y también acogemos su petición, igual la Comisión va a hacer el análisis respetivo para la adjuntar a información para que sea analizado dentro del Concejo Cantonal en este caso el cambio de porcentaje del error técnico de medición y también igual compañeros y salvo mejor criterio de ustedes sugiero que en el artículo 19 se incluya un literal en la

que conste la carta de colindantes o la declaración juramentada porque eso también está constando en el Manual de Procedimientos y lo cual también sería lo lógico incluir en el artículo 19 de esta Ordenanza del ítem que acabo de mencionar. Con estas sugerencias igual salvo el mejor criterio pongo igual elevo a moción que podamos aprobar en primera instancia y sea analizado luego en segunda para su respectiva aprobación en segundo debate digamos definitivo y también o sea que sea analizado dentro de la Comisión nuevamente la propuesta de Ordenanza y de reforma la misma.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice buenos días señor Alcalde, señores Asesores, compañeros Concejales, una vez analizado todo el proyecto de Ordenanza apoyo la moción de mi compañero Pablito Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 279-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, acoger el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en primer debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza que establece el régimen administrativo para determinación, rectificación y regularización de superficies por excedentes o diferencias en predios urbanos y rurales en el cantón Mocha, debiendo remitirse nuevamente a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que analice y emita su informe. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades del jueves 04 de marzo al miércoles 10 de marzo de 2021:

- Jueves 04 de Marzo.- Nos acercamos a varias obras en el sector que hasta el momento se encuentran realizando en varios sectores.
- Sábado 06 de Marzo.- Asistimos a la reunión del caserío Atillo con la finalidad de socializar los temas de pago de impuestos, de exoneración, casos de tercera edad y discapacidad donde hubo una gran disposición.
- Lunes 08 de Marzo.- Tuve la socialización con varios usuarios y dueños de los predios en el ensanche de la vía Capulispamba en donde se llegó

a un consenso y acuerdo para dar solución a esta vía que en los próximos días se está potenciando con el asfalto.

- **Martes 09 de Marzo.-** En horas de la mañana se conversó con el dueño que había transmitido un lote hace 30 años con la superficie de 1000 metros con la problemática que visualizamos que está que quería dar uso ya el Ministerio de Educación para lo que es sembríos y nosotros ya habíamos ingresado una propuesta para el cambio de dominio dirigido a la Municipalidad, también habíamos hablado estamos socializando con los condueños para el tema de la realización de las veredas que se va a dar desde el casco central hasta el tema del caserío Cochalata.
- **Miércoles 10 de Marzo.-** Atención a la ciudadanía, tuvimos la visita también de la señora Ing. Bautista Directora Distrital del Ministerio de Educación en donde le expusimos el tema de la determinación de los 2 predios exactamente, tanto el de Yanahurco como el predio de aquí del Calvario para que retomen otra vez esos predios a la Municipalidad. En horas de la tarde me trasladé al estadio de Yanahurco donde pudimos observar ya de una manera muy avanzada el porcentaje de germinación de los exteriores de cuicuyo en este estadio, más bien agradecimiento público a todos los trabajadores de Obras Públicas, ya tenemos el primer ejemplo dentro del cantón a bajos costos y con una buena cotización de este estadio. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- **Jueves 04 de Marzo.-** Asistimos a la sesión de Concejo Cantonal y a lo que es la revisión de varias obras que se están realizando en el cantón. La compañera Ing. Aracely Ortiz asistió a la reunión del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Mocha.
- **Viernes 05 de Marzo.-** Se constató los trabajos realizados en las canchas del caserío El Rosal.
- **Sábado 06 de Marzo.-** Asistimos a la minga que se realizó con los moradores de Chilcapamba para la limpieza del sendero desde la cascada Cali Piedra hasta la Acorraladera y también acompañamos al señor Alcalde a la socialización de la Ordenanza de residuos sólidos y demás temas que se trataron sobre la exoneración de impuestos de las personas de tercera edad y sobre el tema de seguridad en el caserío Atillo.
- **Lunes 08 de Marzo.-** Se asistió a la reunión del Consejo Nacional de Competencias con la finalidad de mejorar el índice de capacidad operativa en el GAD Municipal.
- **Martes 09 de Marzo.-** Se coordinó los trabajos de limpieza de la vía El Rey – Capulispamba para lo que va a ser el asfalto. También se asistió a la reunión virtual de capacitación de los GADs de la zona 3 por parte de la Secretaria Técnica.
- **Miércoles 10 de Marzo.-** Se coordinó con el personal de Obras Públicas y también de Agua Potable para los trabajos de ampliación de la Av. El

Rey – Capulispamba, y también lo que es el agua potable para la revisión de pozos y alcantarillas en la misma vía. Esto es lo que concierne al informe de actividades de los señores Concejales.

En este momento hace uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Concejala**, quien dice señor Alcalde solicito la palabra para ampliar en el tema de las actividades realizadas de los compañeros Concejales, señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria muy buenos días, respecto al informe que acabamos de escuchar me permito dar a conocer que como parte del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón, asistí a la reunión el día jueves 04 de marzo del presente, en la cual se dio a conocer que mediante oficio realizado por el Cuerpo de Bomberos de Rocafuerte Manabí en la cual solicitan se les done un vehículo de rescate y dicha institución se compromete a realizar el mantenimiento respectivo y ponerlo operativo, en vista de que la entidad si cuenta con otros vehículo se aprobó la donación del mismo vehículo con las siguientes características: vehículo tipo camioneta, placa TEA-594, número de chasis UFY0M5M3000889, número de motor G6214502, marca Mazda, modelo B260001, doble cabina y del año 1998, por lo que pongo en su conocimiento esta donación hacia el Cuerpo de Bomberos de Rocafuerte, Manabí. Igualmente se le pidió al señor Abogado Espín Nicolás que también envíe todos los informes previos a esta donación a la Comisión. Es todo cuanto puedo informar en cuanto a esta Comisión que se realizó en el Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha.


Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **10H08**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

